Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD N° 11/2014 – SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, analiza y evalúa la única oferta recibida para el llamado a Contratación Directa de "Servicio de Guardia de Seguridad para el Ejecutivo Departamental".

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 02/04/14, expediente N° 309646, ID 273623.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presentó oferta, observándose que la misma cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la única oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Declaración Jurada por un monto de Gs. 1.625.000	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	OFERTA
Servicio de Guardia de Seguridad	JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ	**32.500.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Servicio de Guardia de Seguridad	JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ	**32.500.000**
	TOTAL GENERAL		**32.500.000**

A) **Capacidad Financiera:**

- **JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
Presentar la Declaración Jurada de IVA del último mes declarado anterior a la fecha de presentación de la oferta.	Presentó Declaración Jurada Original del último mes declarado anterior a la fecha de presentación de la oferta (mes de febrero)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado	Presentó Certificado de Cumplimiento original, impreso en fecha 21 de abril de 2014	CUMPLE

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ	Se verificará la presentación de certificado laboral o resolución que indique que ha trabajado por lo menos 20 (veinte) años en el área de servicio solicitado en el presente llamado, ya sea con empresas públicas y/o privadas	Presentó copia de certificado laboral (legajo) emitido de la Policía Nacional (1980 – 2010) 30 (treinta) años de experiencia	CUMPLE
	Declaración Jurada de buen manejo de arma del personal de seguridad a ser contratado.	Presentó en forma original y firmado	CUMPLE
	Presentar fotocopia del carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el registro Nacional de Tenencias de Armas de Fuego, dependientes de la DIMABEL a nombre de la empresa oferente.	Presentó copia de carnet de tenencias de armas con Registro N° 350394	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Protección del derecho del menor	Cumple
No contar con antecedentes policiales: presentar certificado vigente.	Cumple
No contar con antecedentes penales: presentar certificado vigente.	Cumple
Presentar curriculum del personal que realizará el trabajo y copias de certificados de trabajo donde conste la experiencia mínima requerida.	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 32.500.000. El monto total de adjudicación propuesto por el es de Gs. **32.500.000** por la oferta propuesta por la **Empresa de JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ.**

Ítem	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio total**
1	Servicio de Guardia de Seguridad	JOSÉ MIGUEL CASCO MÉNDEZ	32.500.000
	TOTAL GENERAL		**32.500.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Emilio F. Villasanti Mendoza
Gobernación de San Pedro